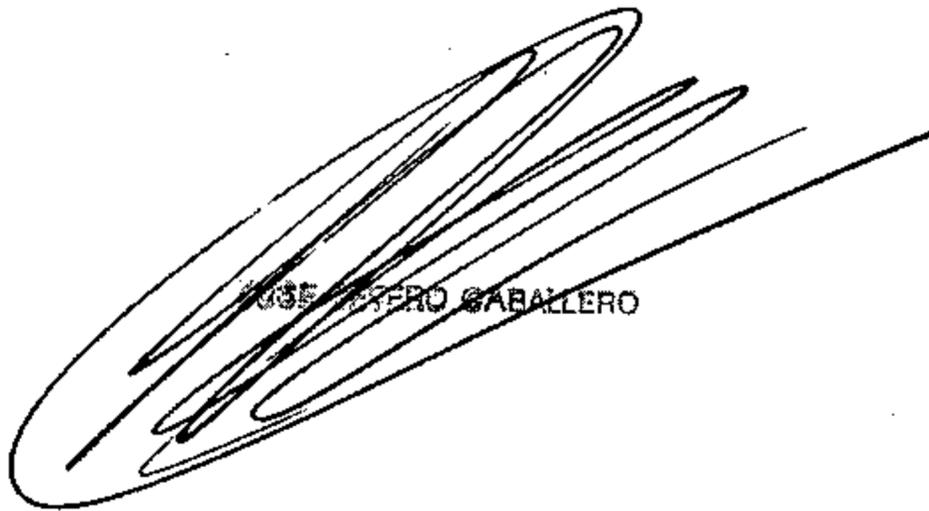


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986.-

En atención a lo solicitado a fs.2 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.3 por el señor Juez Federal de Mercedes, a fs.4 por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, y a fs.11 por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal -adscribase a partir del 1° de abril de 1986 y / por el término de 6 meses- a la Auxiliar Principal de 5ta. // (Personal Administrativo y Técnico) señora María Patricia Araoz de Vilgre-La Madrid del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Mercedes a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JOSÉ PEDRO CABALLERO